

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de diciembre de 1962 por la que se incluyen las solicitudes de los concursantes a ingreso en la «Escala Auxiliar a extinguir» en los grupos establecidos por la Orden de 19 de octubre último.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso por Orden de 19 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 25) para ingreso en la «Escala Auxiliar a extinguir» creada por Ley 18/1962, de 21 de julio, este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por esa Subsecretaría, acuerda aprobar la inclusión de las solicitudes de los participantes en él, en los siguientes grupos establecidos por la Orden de convocatoria, en la forma que a continuación se expresa:

Grupo 1.º—Solicitudes de concursantes que reúnen las condiciones exigidas por el artículo tercero de la Ley de 21 de julio de 1962:

1. D. Bernardino Vicente Manzano	4	7	1939
2. D.ª M.ª del Carmen Rodríguez Solano y Espin.	1	8	1943
3. D.ª M.ª del Carmen Martínez de Lecea Ruiz.	1	8	1943
4. D.ª Soledad Olarte Corsi	27	5	1944
5. D. Antonio Lage Fernández	23	6	1944
6. D.ª María del Pilar Puras y Sierra	1	7	1944
7. D.ª Esperanza Lozano Alfaro	13	9	1944
8. D.ª María del Carmen Penanes Ortega	1	11	1944
9. D.ª María Paz González y González	1	12	1944
10. D. Emilio González Duarte	4	1	1945
11. D.ª M.ª Teresa Sánchez Valladares y Montero.	8	5	1945
12. D.ª Margarita Espinós Oliver	1	7	1945
13. D.ª Josefa López López	6	7	1945
14. D.ª Zoila Lezcano y Medina	1	9	1945
15. D.ª Adela Brionos Cabrera	1	9	1945
16. D.ª Clara Bartolomé Gorriti	13	9	1945
17. D.ª Eloísa Peralta Heredia	13	9	1945
18. D.ª María Rosa Rivas García Calderón	7	12	1945
19. D.ª María Josefa Aja Carrión	1	1	1946
20. D.ª María Luisa Allen-Perkins y de Pablo ...	8	1	1946
21. D.ª María Rosa Vidal Gutiérrez	18	2	1946
22. D.ª María Juana García Atienza	1	7	1946
23. D.ª Concepción Gutiérrez Lamata	1	8	1946
24. D.ª María Isabe; Crespo Aparicio	1	10	1946
25. D. Santiago Vidal Prieto	8	1	1947
26. D.ª Purificación Picatoste Torres	1	3	1947
27. D.ª Angeles Sánchez Guadarrama	1	3	1947
28. D. Mariano Mejías Sanz	17	4	1947
29. D.ª María de la Concepción Álvarez Tomás... ..	1	5	1947
30. D. Antonio Manuel Trigueros García	1	8	1947
31. D. Julio Rodríguez de Pablos	24	8	1948
32. D.ª Lorenza de Madariaga y Almendros	1	5	1949
33. D.ª Isabel de Pereda Eiriz	14	2	1950
34. D.ª Ana María Cadavid Huerta	1	11	1950
35. D.ª Rosario Larico Martín	5	7	1951
36. D.ª M.ª de la Natividad González Martín.....	1	11	1951
37. D.ª Elena Fernández Gomila	23	11	1951
38. D.ª Mercedes García Ruiz	18	1	1952
39. D.ª María Teresa Álvarez Galindez	28	3	1952
40. D.ª Milagros Posse de Rioboo Mayet	1	5	1952
41. D.ª María Isabel Trinchant Navarro	1	6	1952
42. D.ª Carmen Artiñano Mulleras	15	7	1952
43. D.ª Carmen González-Arriaga y Conde Duque.	15	7	1952
44. D.ª Selina de la Serna y Gasset	15	7	1952
45. D.ª Elisa de Pascual y Triviño	1	8	1952
46. D.ª Angela Martín Gómez	1	11	1952
47. D. Manuel Avado Izquierdo	1	6	1953
48. D. Jose Ramón Pérez Gorostiza	1	7	1953
49. D.ª María del Carmen Navas Pacheco	1	12	1953
50. D.ª Margarita Seguí Orde	1	1	1954

51. D. Pedro García Victoria	1	1	1954
52. D.ª María Ascorbe Domínguez	26	3	1954
53. D.ª Rosario Kaiser Jainaga	4	6	1954
54. D.ª María del Carmen Rejas Pascual	1	1	1955
55. D.ª María Victoria López Bueno	1	6	1955
56. D.ª Francisca López Figueroa	26	7	1955
57. D.ª María Teresa Sánchez Sánchez	16	8	1955

Grupo 2.º—Solicitudes de concursantes acogidos a la disposición adicional primera de la Ley que reúnen las condiciones exigidas en ella:

1. D.ª María Sainz Domínguez	4	1	1946
2. D.ª Asunción López de Guevara	4	1	1946
3. D.ª Consuelo Catena López	4	1	1946
4. D. José Rodríguez Núñez	14	3	1946
5. D.ª María Victoria Samaniego Picatoste	28	9	1949
6. D.ª María Teresa Valdés Gómez Cánovas	19	5	1952
7. D.ª Mercedes Lafuente Ruiz	13	8	1953

Grupo 3.º—Solicitudes que se desestiman:

1. D. Francisco Mifsut Ibarreta.
2. D. Fernando García Victoria.
3. D. Armando López Fernández
4. D. Angel Cascajo Rosende.
5. D.ª María del Pilar Benayas Sainz de Rozas
6. D. José Pascual López.
7. D.ª María del Carmen de Aguilar y Álvarez.
8. D.ª Josefa Ferrán Estévez.
9. D.ª María de las Mercedes García Palacios.
10. D. Federico Sanz Sancho.
11. D. Fulgencio Regidor Calvo.
12. D. Fernando García Limón.
13. D.ª Paz Bardaji Perela.
14. D. Doroteo Carrasco Jarabo.
15. D.ª Manuela Gómez Lucas.
16. D.ª Ana Llanos Briceño.
17. D. Jacobo García Díez.
18. D. Joaquín Valdés Valdés.
19. D.ª María del Carmen López Viejo
20. D.ª Mercedes Vila Beltrán.
21. D.ª Josefina del Campo y Saenz de Miera.
22. D.ª María del Rosario Hurtado de Mendoza y Páramo.
23. D.ª Dolores García Carrasco.
24. D. Oswaldo Marceliano García Rodríguez.
25. D.ª Asunción Arús Missiego.
26. D. Antonio López Agrela.

De acuerdo con lo dispuesto en las normas reguladoras de esta convocatoria, los interesados podrán recurrir en un plazo de diez días hábiles, con justificación de su derecho mediante la documentación pertinente.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso de traslado entre Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal las plazas que se indican.

Vacantes en la actualidad plazas de Oficiales Habilitados de los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se expresan, se anuncia, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico de 27 de abril de 1956, su provisión a concurso de traslado entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reingresar:

Relación que se cita

Juzgados Municipales

Albacete.
Arcos de la Frontera (Cádiz).
La Laguna (Tenerife).
La Línea (Cádiz).
Madrid número 2.
Madrid número 25.
Melilla (Málaga).

Juzgados Comarcales

Albarracín (Teruel).
Alcalá de los Gazules (Cádiz).
Alcaudete (Jaén).
Aliaja (Teruel).
Amurrio (Alava).
Arnedo (Logroño).
Barbastro (Huesca).
Berja (Almería).
Bermillo de Sayago (Zamora).
Boitán (Huesca).
Callosa de Enzarri (Alicante).
Campillos (Málaga).
Canjajar (Almería).
Castellote (Teruel).
Castropol (Oviedo).
Cazalla de la Sierra (Sevilla).
Cervera de Río Pisuerza (Palencia).

Cocentaina (Alicante).
Colmenar (Málaga).
Chelva (Valencia).
Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Chinchilla (Albacete).
Escalona (Toledo).
Fernán-Núñez (Córdoba).
Garrovillas (Cáceres).
Gibraleón (Huelva).
Grazalema (Cádiz).
Huelma (Jaén).
Irún (Guipuzcoa).
Jaca (Huesca).
Laguardia (Alava).
Lillo (Toledo).
Lucena del Cid (Castellón de la Plana).
Madrirdejes (Toledo).
Marquina (Vizcaya).
Martorell (Barcelona).
Medinaceli (Soria).
Medina Sidonia (Cádiz).
Molina de Aragón (Guadalajara).
Montalban (Teruel).
Montefrío (Granada).
Montoro (Córdoba).
Moral de Rubielos (Toledo).
Onteniente (Valencia).
Orzava (Granada).

Orgaz (Toledo).
Palma del Condado, La (Huelva).
Peñañel (Valladolid).
Porcuna (Jaén).
Puebla, La (Baleares).
Puebla de Guzmán (Huelva).
Puentes de García Rodríguez (La Coruña).
Puigcerda (Gerona).
Purchena (Almería).
Reinosa (Santander).
Rinconada, La (Sevilla).
Sariñena (Huesca).
Sedano (Burgos).
Soc de Urzel (Lérida).
Sorbas (Almería).
Tauste (Zaragoza).
Torcilla en Cameros (Logroño).
Valderrobres (Teruel).
Valverde (Tenerife).
Valls (Tarragona).
Villanueva del Arzobispo (Jaén).
Villanueva del Río (Sevilla).
Zalamea de la Serena (Badajoz).

Juzgados de Paz

Marmolejo (Jaén).
Minas de Riotinto (Huelva).

Los Oficiales Habilitados que deseen tomar parte en este concurso elevarán directamente al Ministerio sus instancias, las cuales deberán tener entrada en el Registro General de la Subsecretaría dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telegrama, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los Oficiales que obtuvieren nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, computado desde la fecha en que tomaran posesión del mismo.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

produzcan hasta el momento en que finalice la expresada convocatoria; pero suprimida aquella Dirección General por Decreto 3293 de 1961, de 7 de diciembre en curso, que reorganiza el Ministerio de Agricultura, y creada, al mismo tiempo, la Dirección General de Capacitación Agraria, de la que depende el Servicio de Extensión Agraria, se hace preciso adoptar las disposiciones pertinentes para normalizar el desarrollo de la citada oposición.

En su consecuencia,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal a que antes se hace referencia continúe formado por los mismos señores que se relacionan en la Resolución de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, de 31 de octubre último, con independencia de los cargos y destinos que vengán desempeñando.

Madrid, 25 de diciembre de 1962.—El Director general, José García Gutiérrez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se confirma al Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas de la oposición convocada con fecha 4 de agosto de 1962 para proveer cuatro plazas de Auxiliares Taquígrafos-Canógrafos del Servicio de Extensión Agraria.

Por Resolución de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, de 31 de octubre próximo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 23 de noviembre del presente año, fué designado el Tribunal que habra de juzgar las pruebas selectivas de la oposición convocada por acuerdo del mismo Centro directivo, de 4 de agosto último, para proveer cuatro plazas de Auxiliares Taquígrafos-Canógrafos del Servicio de Extensión Agraria, mas las que se

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente al concurso para proveer una plaza de Jefe de Talleres.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 2, de 4 de enero de 1963, aparece inserto anuncio señalando para el día 29 de dicho mes el comienzo de los ejercicios del concurso para proveer una plaza de Jefe de Talleres y publicando la composición del Tribunal que juzgará dicho concurso y lista de los admitidos al mismo.

Teruel, 4 de enero de 1963.—El Presidente, Francisco Fuertes Martín.—80.